



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DANIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA
DEMANDADO: JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MONROY
RADICADO: 2022-00057-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial y se agregó oficio de entidad. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre dos mil veintidós (2.022)

Se requiere a la parte actora para que notifique al demandado el auto mandamiento de pago, y allegue la constancia correspondiente.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 044 del 15 de noviembre
de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria